

María Lucía Fernández Garita
SUBGERENTE

22 de marzo del 2016
SGE-022-2016

Señor
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE
Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) envía la convocatoria para el canje de deuda (intercambio de valores) que realizará miércoles 30 y jueves 31 de marzo del 2016. En dicho evento el BCCR se dispone a intercambiar las emisiones tasa variable BCCR220616, BCCR180117AC y BCCR050917AC, por las series tasa fija BCFIJA090119 y BCFIJA100321.

El mecanismo se dividirá en dos etapas: un evento de compra de las emisiones BCCR220616, BCCR180117AC y BCCR050917AC por parte del BCCR, mediante el mecanismo de subasta a precios de corte y la segunda etapa será una venta de valores por parte del BCCR de las series BCFIJA090119 y BCFIJA100321 mediante “ventanillas” a precios únicos. Ambas operaciones se realizarán por medio de los sistemas de la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

A continuación se proporcionan más detalles de los eventos:

Operación de compra por subasta:

1. Se realizará con las series tasa variable: BCCR220616, BCCR180117AC y BCCR050917AC. Sus características son:

Serie	BCCR220616	BCCR180117AC	BCCR050917AC
Tipo de serie	Tasa variable colones	Tasa variable colones	Tasa variable colones
Código ISIN	CRBCCR0B3215	CRBCCR0B3264	CRBCCR0B3330
Plazo en días	3.600	3.600	3.600
Fecha de emisión	22/06/2006	18/01/2007	05/09/2007
Fecha de vencimiento	22/06/2016	18/01/2017	05/09/2017
Monto de la serie	¢100.000.000.000	¢100.000.000.000	¢100.000.000.000
Monto en circulación	¢86.902.650.000	¢87.747.850.000	¢85.250.000.000
Tasa de interés bruta	Tasa Básica + 0%	Tasa Básica + 0%	Tasa Básica + 0%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestre
Días al vencimiento	81	287	514
Oferta mínima	¢250.000	¢250.000	¢250.000
Múltiplo de la oferta	¢50.000	¢50.000	¢50.000
Método de asignación	Precio de corte	Precio de corte	Precio de corte
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta	Anotación Electrónica en Cuenta	Anotación Electrónica en Cuenta

- El proceso de compra será cerrado. Únicamente podrán participar los tenedores de las series BCCR220616, BCCR180117AC y BCCR050917AC, cuyos valores no estén comprometidos. Los valores pignorados o que fungen como garantías de operaciones de recompra o reporto a la fecha del canje, no podrán ser incluidos para efectos de la participación.
- Debido a que los múltiplos de las series no permiten equiparar perfectamente los valores transados de las series a subastar y de las series a vender, únicamente se permitirá redondear al múltiplo inferior siguiente las posiciones de venta de las series a comprar por parte del BCCR.
- La subasta de compra será realizada el **miércoles 30 de marzo del 2016**, con los siguientes horarios:

Fecha de asignación: Miércoles 30 de marzo del 2016

**Horarios de subasta: Puesta en firme de las ofertas: 1:00 p.m.
Cierre de la recepción de las ofertas: 3:00 p.m.
Asignación de las ofertas aprobadas: 3:00 p.m. a 4:00 p.m.**

Liquidación: Viernes 1 de abril del 2016 (T + 2).

5. Los participantes solo podrán ingresar en este evento hasta por un valor transado equivalente al valor transado del inventario no comprometido que posean de las series BCCR220616, BCCR180117AC y BCCR050917AC.
6. Antes del cierre de la inscripción de ofertas, la BNV procederá a verificar que las ofertas correspondan a participantes con un inventario no comprometido de las series BCCR220616, BCCR180117AC y BCCR050917AC, cuyo valor transado cumple con lo establecido en los numerales anteriores. La BNV se guarda el derecho de solicitar a los participantes que modifiquen o excluyan ofertas cuando no se atienda lo establecido en este y futuros comunicados.
7. Se asignará por metodología holandesa a precio de corte. Todas las ofertas incluidas por los participantes deberán ser de tipo parcial. En los casos en los que el corte de la asignación contenga varias ofertas postulando el mismo precio, para un monto ofrecido determinado por el emisor, el sistema de la BNV aplicará el método de prorratio, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorratio por asignación uniforme relativa).

Operación de venta por ventanilla:

8. Se ofrecerán a la venta los valores tasa fija colones: BCFIJA090119 y BCFIJA100321. Sus características son:

Serie	BCFIJA090119	BCFIJA100321
Tipo de serie	Tasa fija colones	Tasa fija colones
Código ISIN	CRBCCR0B4767	CRBCCR0B4270
Plazo en días	1.080	3.600
Fecha de emisión	09/01/2016	10/03/2011
Fecha de vencimiento	09/01/2019	10/03/2021
Monto de la serie	¢150.000.000.000	¢150.000.000.000
Saldo de la serie	¢140.838.600.000	¢78.985.550.000
Tasa de interés bruta	6,59%	10,30%
Periodicidad	Semestral	Semestral
Días al vencimiento	998	1.779
Oferta mínima	¢100.000	¢100.000
Múltiplo de la oferta	¢50.000	¢50.000
Método de asignación	Precio único	Precio único
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta	Anotación electrónica en cuenta

9. La operación de venta por ventanilla se realizará el jueves 31 de marzo del 2016, con los siguientes horarios:

Fecha de asignación: **Jueves 31 de marzo del 2016**

Horarios de subasta: **Puesta en firme de las ofertas: 8:00 a.m.**

Cierre de la recepción de las ofertas: 10:00 a.m.

Asignación de las ofertas aprobadas: 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

Liquidación: **Viernes 1 de abril del 2016 (T + 1).**

10. Aquellas ofertas que se incluyan con precios diferentes a los indicados por el BCCR, deberán ser modificadas por los postulantes; en caso contrario, no serán tomadas en cuenta y se procederá a eliminarlas de los listados.
11. El proceso de venta será cerrado, solo podrán participar los agentes que fueron asignados en la subasta de compra por parte del BCCR realizada el día previo. El BCCR no venderá de estas series, montos superiores al valor transado asignado el día anterior (subasta de compra) para cada agente participante.
12. Debido a que no se puede equiparar perfectamente los valores transados de las operaciones de venta con las de compra, los puestos de bolsa deberán redondear la cantidad a vender al múltiplo superior.
13. Antes del cierre de la inscripción de ofertas, la BNV procederá a verificar que las ofertas cumplan con los requerimientos establecidos en este y posteriores comunicados de hechos relevantes. La BNV se guarda el derecho de solicitar a los participantes que modifiquen o excluyan ofertas cuando no se atienda lo establecido en este y futuros comunicados.
14. A pesar de los procesos de verificación que llevará a cabo la BNV para garantizar la correcta participación en el proceso de intercambio, las posiciones adoptadas por parte de los participantes serán responsabilidad de ellos mismos. Si se presentan errores o discrepancias previo a la liquidación de ambos eventos, el BCCR podrá solicitar a la Bolsa que realice las correcciones pertinentes para cumplir con lo expuesto en este comunicado y posteriores.
15. Los precios de referencia de la subasta de compra y los precios únicos de la ventanilla de venta de las series objeto de canje serán comunicados el día lunes 28 de marzo del 2016 mediante Hecho Relevante.

En caso de consultas, por favor comunicarse con el Departamento Administración de Operaciones Nacionales del BCCR, al correo electrónico pam@bccr.fi.cr o al teléfono 2243-3721. Adicionalmente, se pueden dirigir consultas a la dirección electrónica servicioalcliente@bolsacr.com de la Bolsa Nacional de Valores.

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, se despide,

 Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita
Subgerente